



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: Señor Juez, en la fecha informe del pagador del demandado.

Santa Rosa de Cabal, 14 de agosto de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRÍGUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, catorce de agosto de dos mil veintitrés

Sustanciación

Radicado N°666824003002-2021-00547-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

JOSÉ ANDRÉS TALERÓ GONZÁLEZ Vs IVÁN ALBERTO CHICA

Se agrega al proceso referenciado, y se pone en conocimiento de la parte interesada, la información emitida por el pagador de la empresa BUENCAFE - LIOFILIZADO DE COLOMBIA, respecto al retiro del señor IVÁN ALBERTO CHICA de la entidad, efectuado el 19/07/2023. En cumplimiento al art 109 del C.G del P.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

//

Estado 138

Del 15/08/2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b37ef72f26f6aa55fc016c331a213e888c51ca947e54a60158128b474a4c6dd**

Documento generado en 14/08/2023 07:45:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>